



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Lima, 09 de enero de 2015

N°003-2015-GG-OSITRAN

VISTO:

El Informe N° 001-2015-OPP-GG-OSITRAN del 08 de enero del 2015, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto de OSITRAN, la Nota N° 005-15-GAJ-OSITRAN, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 081-2013-CD-OSITRAN, de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2014, el mismo que ascendió a S/. 42 944 300,00 (Cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 033-2014-PD-OSITRAN, se incorporó en el Presupuesto Institucional de OSITRAN el importe de S/. 3 027 263,00 (Tres millones veintisiete mil doscientos sesenta y tres y 00/100 Nuevos Soles), para el Año Fiscal 2014 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 121-2014-EF;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 039-2014-PD-OSITRAN, se incorporó en el Presupuesto Institucional de OSITRAN el importe de S/. 10 910 413,00 (Diez millones novecientos diez mil cuatrocientos trece y 00/100 Nuevos Soles), para el Año Fiscal 2014, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por concepto de mayores fondos públicos;

Que, el Presupuesto Institucional Modificado de OSITRAN para el Año Fiscal 2014, asciende a un total de S/. 56 881 976,00 (Cincuenta y seis millones ochocientos ochenta y un mil novecientos setenta y seis y 00/100 Nuevos Soles) por toda fuente de financiamiento;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Que, en el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 004-2010-PD-OSITRAN, se delegó dicha facultad al Gerente General;

Que, mediante el Informe N° 001-2015-OPP-GG-OSITRAN, la Oficina de Planificación y Presupuesto manifestó que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de diciembre del año 2014 coadyuvaron al otorgamiento de crédito presupuestario orientado al gasto, con cargo a las genéricas de gasto: 3. Bienes y Servicios y 5 Otros Gastos; así como para la atención de gastos no previstos en la consecución de sus objetivos y metas trazadas en el año fiscal 2014;

Que, mediante Nota N° 005-15-GAJ-OSITRAN de fecha 09 de enero de 2015, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que ha procedido a revisar el proyecto de Resolución de Gerencia General que aprueba la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, en el mes de diciembre del año 2014;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias; el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 006-2007-CD-OSITRAN y modificatorias; y, la Resolución de Presidencia N° 004-2010-PD-OSITRAN;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, en el mes de diciembre del año 2014, dentro de la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, durante el mes de diciembre del año 2014.



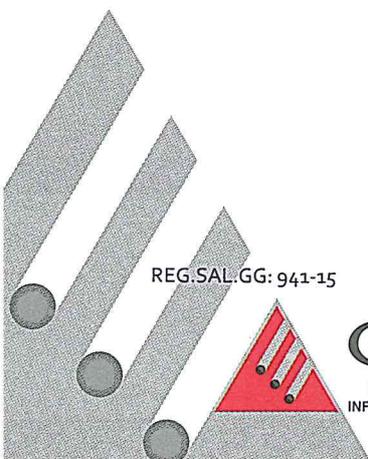
Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN RAFAEL PEÑA VERA
Gerente General

REG.SAL.GG: 941-15



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2014 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 003-2015-GG-OSITRAN

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	2	1	0	0	77,800
		5	2	3	0	0	40,308
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	2	1	0	0	173,760
		5	2	3	41,168	0	0
		6	2	6	0	0	112,819
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	1	26,504	0	0
		5	2	3	567,725	0	0
		6	2	6	35,515	0	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	2	1	0	0	30,000
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	2	1	0	0	138,612
		5	2	3	5,400	0	0
		6	2	6	9,322	0	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	2	1	0	0	20,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000717	DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	5	2	1	0	0	10,000
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	5	2	1	0	0	100,000
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	5	2	1	0	0	158,614
		5	2	3	64,797	0	0
		5	2	5	111,482	0	0

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

861,913

861,913



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

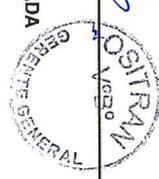
MES DE DICIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 RESOLUCION : 003-2015-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
		TOTAL RESOLUCION :				
		861,913			861,913	



[Signature]
 VºBº TITULAR
 PLEGO
 PERSONA DELEGADA



[Signature]
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 RESOLUCION : 003-2015-GG-OSITRAN
 EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES									
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	77,800	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,308	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	173,760	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	41,168	0	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	112,819	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	26,504	0	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	567,725	0	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	35,515	0	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	30,000	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	138,612	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,400	0	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	9,322	0	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	20,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)									
5000717	DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	10,000	0
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	100,000	0
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	158,614	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	64,797	0	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	111,482	0	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									861,913



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : 003-2015-GG-OSITRAN

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001269]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
		CG	TT	GG		
TOTAL RESOLUCION :						
					861,913	861,913



[Signature]
 VºBº TITULAR
 PLEGO
 PERSONA DELEGADA



[Signature]
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLEGO